

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

45 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, de formalización del contrato de “Suministro de Benlysta pluma precargada 200 mg C/4, Benlysta vial 120 mg C/1 y Benlysta vial 400 mg C/1”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: P.N.S.P. HUPA 57/20.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Benlysta pluma precargada 200 mg C/4, Benlysta vial 120 mg C/1 y Benlysta vial 400 mg C/1.
 - c) Lotes: Tres.
 - d) CPV: 33692000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede) No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, por exclusividad.
4. Valor estimado del contrato: 519.059,71 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 324.412,32 euros.
 - IVA: 12.976,49 euros.
 - Importe total: 337.388,81 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de diciembre de 2020.
 - c) Contratista: Glaxosmithkline, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:

IMPORTE NETO	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
324.412,32 €	12.976,49 €	337.388,81 €

e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de 13 de noviembre de 2020.

Alcalá de Henares, a 4 de diciembre de 2020.—El Gerente del Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”, P. A. (Resolución de 11 de junio de 2020; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 143, de 15 de junio de 2020), el Director Médico, José Gilberto González Antón.

(03/34.340/20)

